



Oficio LMRT No. 054

Bogotá, 7 de diciembre de 2022.

Señores

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

E.S.D.

Ref. Denuncia formal de carácter penal -ampliación.

Cordial saludo,

LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO, en mi calidad de representante a la Cámara por el Departamento del Huila, comedidamente me dirijo a Ustedes para interponer ampliación de denuncia formal por los hechos que relaciono a continuación, en los que vengo siendo objeto de ataques informáticos y de una campaña sistemática de desprestigio en mi contra:

HECHOS

- 1.** En el mes de agosto de 2022, por diferentes medios tuve conocimiento de información que no corresponde a la realidad, alusiva a un presunto proyecto de parcelas y vivienda rural en el marco de la reforma agraria del Gobierno del Presidente Gustavo Petro, en el municipio del Agrado (Huila), donde además de generarle a la comunidad falsas expectativas a partir de una reforma agraria inexistente, solicitaban dinero a los asistentes para adelantar gestiones con el objetivo de formular proyectos para el acceso a tierras.
- 2.** Sin mi consentimiento ni autorización, presuntamente se utilizó mi nombre y el del presidente de la Cámara de Representantes DAVID RACERO MAYORCA para tales fines, según se puede advertir, con el propósito de darle apariencia de legalidad a esa reprochable manera de actuar. En el caso de la suscrita, se me refirió como enlace entre las comunidades y el nivel central, cosa que tampoco es verdad.
- 3.** Posteriormente, me enteré que ese mismo proceder lo replicaron en otros municipios del departamento del Huila.
- 4.** Asimismo, dado que, al parecer, los hechos reseñan que el entonces miembro de mi UTL, el señor JOSÉ IGNACIO MARROQUÍN SÁNCHEZ, tendría alguna relación con esa situación. Sea la oportunidad para precisar que nunca he autorizado a ningún integrante de mi equipo de trabajo u otra persona, con la finalidad de adelantar gestiones de

proyectos y/o actividades con el objetivo de lograr acceder a parcelaciones y/o vivienda rural.

5. En ese orden, el funcionario JOSÉ IGNACIO MARROQUÍN SÁNCHEZ, mencionado en los audios, fue apartado de sus funciones como integrante de la UTL.
6. Todos los anteriores hechos fueron denunciados ante la Fiscalía General de la Nación y la Procuraduría General de la Nación. (Denuncias con radicado de recepción de 23 de noviembre de 2022).
7. El 7 de septiembre de 2022, grabé un video para mis redes sociales, en el que expresaba mi oposición a un nuevo empréstito realizado por el Alcalde de Neiva GORKY MUÑOZ CALDERÓN, y hacía un llamado a los concejales de la ciudad para que rechazaran tal iniciativa (el video se publicó al día siguiente en la red social Facebook <https://fb.watch/hgCYktNoXw/>).
8. Ese mismo 7 de septiembre, las páginas de Facebook asociadas a mi activismo ambiental, como lo son @ecociudadanos (la que desapareció) y @fundacionelcuribano (<https://fb.watch/hf9D0qhHRO/?mibextid=RUbZ1f>), fueron hackeadas; la particularidad que se identifica, es que de la realización del video el 7 de septiembre sólo conocía mi grupo de trabajo. (Anexos: uno y dos).
9. Posteriormente, el 3 y 7 de noviembre de 2022, a través de mi página de Instagram, fuimos contactados desde un perfil (https://instagram.com/team_insta_verified?igshid=YmMyMTA2M2Y=), donde nos solicitaron información relacionada con el trámite de verificación de identidad de mi cuenta personal de Instagram, sin embargo, por ese medio lograron acceder a mi perfil y fan Page de Facebook. Luego de las gestiones pertinentes ante la red social de Facebook, pude recuperar mi perfil personal (Anexo tres: reclamación ante Facebook), pero no la página oficial, dado que fueron removidos todos los administradores y esta fue substraída. (Anexo cuatro: mensajes recibidos a través de Instagram).
10. El 11 de noviembre siguiente, formulé la denuncia ante la Fiscalía General de la Nación (número de incidente 20221111421) y la Procuraduría General de la Nación, con el objeto de dejar constancia del ataque digital padecido, y el 13 de noviembre hice público tal ataque en redes; en esa última fecha hice el reporte ante Facebook. (Anexo cinco: Denuncias ante la Fiscalía General de la Nación y Procuraduría General de la Nación). (Anexo tres: Reclamación ante Facebook ya referido).

- 11.** El 18 de noviembre de 2022, expedí un comunicado público informando a la ciudadanía de la situación acaecida con el presunto proyecto de parcelas y vivienda rural en el marco de la reforma agraria del Gobierno del Presidente Gustavo Petro y elevando la denuncia de esos hechos que no correspondían con la realidad. (Anexo seis: comunicado).
- 12.** El fin de semana del 18 al 20 de noviembre de los corrientes, por diferentes medios virtuales se compartió información en la que se me vinculaba con los sucesos ocurridos en el municipio del Agrado y cuya metodología, al parecer, se había extendido a otros municipios del departamento del Huila.
- 13.** El 22 de noviembre de 2022, un día posterior a la reunión realizada por líderes del Pacto Histórico del Huila, fue publicado un comunicado a la opinión pública suscrito por las fuerzas alternativas del departamento del Huila, en el que se rechazaba la nueva solicitud de empréstito radicada por el Alcalde municipal de Neiva ante el Concejo por el Alcalde del Municipio de Neiva. (Anexo siete: Comunicado).
- 14.** El mismo 22 de noviembre, a las 21:00 horas, se publicó en mi contra y del funcionario OSCAR HUBER ZÚÑIGA CÓRDOBA un tendencioso artículo de opinión en la red social Facebook, presuntamente, en respuesta al rechazo contra de la petición de crédito por parte del alcalde de Neiva del mismo día; sin embargo, llama la atención que a la misma hora se hicieron dos registros en la página hackeada, consistente en el cambio de foto de perfil y una publican en el feed. Lo que podría parecer una coincidencia, pierde tal matiz, como quiera que al realizar un seguimiento a esa página (<https://www.facebook.com/PactoConLaProfeLeyla>) se logra advertir que desde el 11 de noviembre, fecha en la que fue hurtada esta, tan sólo se había cambiado la foto de perfil y el nombre de la página, por lo que cobra relevancia que pasaron 11 días sin realizar publicación alguna, hasta el día y la hora de la publicación del artículo, momento en el que se cambió nuevamente la foto de perfil por la de dos reconocidos futbolistas jugando ajedrez y divulgaron un video también deportivo.
- 15.** El 28 de noviembre de 2022, el funcionario OSCAR HUBER ZÚÑIGA CÓRDOBA hizo pública una denuncia como quiera que tuviese conocimiento de una amenaza consistente en divulgar información falsa y calumniosa en su contra si se interponía denuncia y se tomaban medidas en un caso de corrupción y estafa en departamento del Huila (Anexo ocho: captura de pantalla).

- 16.** El mismo 28 de noviembre de 2022, la cuenta de WhatsApp del funcionario de mi UTL OSCAR HUBER ZÚÑIGA CÓRDOBA registró un intento de hackeo (Anexo nueve: Captura).

PETICIÓN

En razón a los anteriores hechos, solicito a las autoridades se investigue, con el fin determinar los responsables y las posibles conductas ilegales en las que pudieron incurrir.

PRUEBAS

Con el presente anexo las siguientes:

- Anexos uno y dos: Evidencia de hackeo de las páginas @ecociudadanos (la que desapareció) y @fundacionelcuribano (<https://fb.watch/hf9D0qhHRO/?mibextid=RUbZ1f>).
- Anexo tres: Reclamación ante Facebook por el hackeo de mi fanpage de 29 de noviembre de 2022.
- Anexo cuatro: Capturas de pantalla de los mensajes recibidos a través de Instagram los días 3 y 7 de noviembre de 2022, utilizados para hackear mi perfil personal y fan page de Facebook.
- Anexo cinco: Denuncias ante la Fiscalía General de la Nación y la Procuraduría General de la Nación por los hechos relacionados con una presunta estafa en el municipio del Agrado (Huila), radicadas el 23 de noviembre de 2022.
- Anexo seis: Comunicado de fecha del 18 de noviembre de 2022 relacionado con la denuncia de los hechos de la presunta estafa con el ofrecimiento de proyecto de acceso a tierras y parcelas rurales.
- Anexo siete: Comunicado suscrito por las fuerzas del Pacto Histórico del Huila rechazando la solicitud de empréstito del Alcalde de Neiva.
- Anexo ocho: Captura de pantalla de la falla causada por el hackeo de la cuenta personal de WhatsApp del servidor público OSCAR HUBER ZÚÑIGA CÓRDOBA, el día 28 de noviembre de 2022.
- Anexo nueve: Captura de pantalla de la denuncia realizada por el servidor público OSCAR HUBER ZÚÑIGA CÓRDOBA, el día 28 de noviembre de 2022.



Atentamente,

LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO
Representante a la Cámara por el Huila
Pacto Histórico